

**ANUNCIO****Plan 79/2009****RESOLUCIÓN DEFINITIVA PARA LA CATEGORÍA:****OFICIAL DE ALBAÑILERÍA**

Finalizado el procedimiento selectivo conforme a la Base 4 de la convocatoria y de acuerdo con lo dispuesto en la Base 6.1, previa propuesta del Tribunal de Selección de la relación de los aspirantes para la categoría de **Oficial de Albañilería** en base al Decreto 127/2008, para el Plan 79/2009

HE RESUELTO:

PRIMERO A la vista del resultado de calificación una vez aplicados los criterios del Decreto 127/2008, el Tribunal Calificador eleva propuesta de contratación de 2 Oficiales de Albañilería para el plan 79/2009, relacionados en la siguiente tabla:

2 Oficiales de Albañilería

Nº posición	Apellidos y Nombre	Calificación Final
1º	BERNABÉ CHAMORRO, FRANCISCO	APTO
2º	ZAMBRANO DOMÍNGUEZ, FRANCISCO	APTO
3º	GONZÁLEZ JIMÉNEZ, IGNACIO	APTO
4º	HERNÁNDEZ ALVARADO, LUIS	APTO
5º	CORCHERO BATALLOSO, JOSÉ	APTO
-	SANTOS MONTAÑÉS, ANTONIO	NO APTO
-	AYALA REDREJO, ISMAEL	NP
-	GUIJO RODRÍGUEZ, ISMAEL	NO APTO
-	SÁNCHEZ ROBLES, SANTIAGO	NP
-	SANTOS MONTAÑÉS, MANUEL	NP

SEGUNDO: Estimar la propuesta del Tribunal de Selección para la contratación de 2 Oficiales de Albañilería a favor de **D. Francisco Bernabé Chamorro** y **D. Francisco Zambrano Domínguez**, quienes en el plazo de tres días naturales deberá aportar la siguiente documentación:

- *Fotocopia del D.N.I.*
- *Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria*
- *Certificado médico en modelo oficial de no padecer enfermedad o defecto físico que pudiera impedir o menoscabar el normal desempeño de las funciones de dicha plaza.*
- *Declaración jurada de no haber sido separado y no hallarse incurso, mediante expediente disciplinario, en ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas*
- *Datos bancarios para domiciliación de nómina*

Asimismo se establece una LISTA DE ESPERA con los siguientes aspirantes aprobados, para prever posibles bajas o renunciaciones, con periodo de validez similar al contrato efectuado a los seleccionados, por el orden seguidamente relacionado:

- D. Ignacio González Jiménez, D. Luis Hernández Alvarado y D. José Corchero Batalloso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 9 de octubre de 2009
El Concejal Delegado de Recursos Humanos y Administración

Fdo.: D. Juan Espino Martín